



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL TOPOLOBAMPO, S.A. DE C.V.

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS
CON LAS MISMAS DEL EJERCICIO 2026.**

En el Puerto de Topolobampo, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del 30 de Julio de 2026, en la Sala de Juntas de las Oficinas Administrativas se reunieron los integrantes, que se menciona a continuación conforme al Artículo 13 y 14, del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas.

I.- Lista de asistencia y verificación del Quórum.

LCP MARIO GUSTAVO MONTESINOS VALENZUELA
ING. MOISES FLORES BONILLA
ING. RAMIRO JESUS COTA GASTELUM
MTRA. MARIA DEL PILAR CALLEJA RAMÍREZ
ING. JASSIEL ESTRADA VALENCIA
LIC. PAUL ESTRELLA ZAMORA

PRESIDENTE
SECRETARIO TÉCNICO
VOCAL A
VOCAL B
VOCAL C
ASESOR B

-Invitados

ING. SAUL GILL LEÓN.- Titular de Departamento de Proyectos y Construcción.
LIC. DAVID JACOBO ARMENTA VALENZUELA.- Auditor Órgano Interno De Control.

El Presidente, en base a la lista de asistencia y toda vez que constató que había quórum declaró legalmente instalada la tercera sesión ordinaria del Comité de Obra Pública del ejercicio 2026, conforme al artículo 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas .

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

Los presentes aprobaron el orden del día de la sesión, el cual se consigna a continuación:

- I. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta anterior.
- IV. Asuntos a tratar:

IV.I.- INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026 QUE REFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO.

- V. Asuntos Generales.
- VI. Cierre de la Sesión.

III.- Lectura y aprobación del acta anterior



2026
año de
Margarita
Maza



IV.- Asuntos a tratar

IV.I.- INFORME DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2026 QUE REFIERE LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y EL ARTÍCULO 29 DE SU REGLAMENTO.

- I. **Una síntesis sobre la conclusión y los resultados generales de las contrataciones realizadas con fundamento en los artículos 42 y 43 de la Ley, así como de las derivadas de licitaciones públicas;**

CONTRATOS FORMALIZADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 43 DE LA LEY

Se informa que durante el periodo del segundo trimestre no se realizaron contrataciones al amparo de los artículos 42 y 43 de la Ley.

CONTRATOS POR LICITACIONES PÚBLICAS:

Durante el segundo trimestre del presente, esta Entidad formalizó 4 contrataciones derivadas de Licitación Pública.

NUMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O SERVICIO
ASIPONA-TOPO-OP-03-26	CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA LOPEZ S.A. DE C.V.	AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE GRANELES (POSICIÓN NO. 3) DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.
ASIPONA-TOPO-SROP-04-26	RAM INGENIERIA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE GRANELES (POSICIÓN NO. 3) DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO
ASIPONA-TOPO-OP-05-26	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM S.A. DE C.V.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA PORTUARIA (INSTALACIONES DE SERVICIOS BASICOS).
ASIPONA-TOPO-OP-06-26	ICMA INGENIERIA CIVIL Y MEDIO AMBIENTE S.A. DE C.V.	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN MUELLES, PATIOS Y SEÑALAMIENTO MARITIMO.





- II. Un reporte del avance físico y financiero de cada uno de los contratos formalizados, que contenga además: número de contrato; tipo de obra; lugar en el que se realiza; monto contratado incluyendo convenios modificatorios; monto estimado a la terminación de los trabajos; fecha de terminación estipulada originalmente en el contrato, y fecha estimada de conclusión de los trabajos;**

NO. DE CONTRATO	TIPO DE OBRA	OBJETO	LUGAR	INICIO	TERMINO	IMPORTE CONTRATADO (sin iva)	CONVENIOS MOD.	MONTO DE CONVENIO MOD.	IMPORTE POR EJECUTAR (sin iva)	AVANCE FISICO	ESTATUS DEL CONTRATO
SIPONA-TOPO-OP-03-26	OBRA PÚBLICA	AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE GRANELES (POSICIÓN NO. 3) DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO.	RECINTO PORTUARIO, ASIPONA TOPOLOBAMPO	14/05/2026	26/11/2026	\$46,975,663.37	N/A	\$ -	\$ 46,975,663.37	30%	EN EJECUCIÓN
SIPONA-TOPO-SROP-04-26	SERVICIO RELACIONADO CON LA OBRA PÚBLICA	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA AMPLIACIÓN DEL MUELLE DE GRANELES (POSICIÓN NO. 3) DEL PUERTO DE TOPOLOBAMPO	RECINTO PORTUARIO, ASIPONA TOPOLOBAMPO	14/05/2026	26/11/2026	\$ 2,271,378.48	N/A	\$ -	\$ 2,271,378.48	26%	EN EJECUCIÓN
SIPONA-TOPO-OP-05-26	OBRA PÚBLICA	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA PORTUARIA (INSTALACIONES DE SERVICIOS BÁSICOS)	RECINTO PORTUARIO, ASIPONA TOPOLOBAMPO	20/05/2026	17/09/2026	\$ 6,747,786.52	N/A	\$ -	\$ 6,747,786.52	54%	EN EJECUCIÓN
SIPONA-TOPO-OP-06-26	OBRA PÚBLICA	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN MUELLES, PATIOS Y SEÑALAMIENTO MARÍTIMO	RECINTO PORTUARIO, ASIPONA TOPOLOBAMPO	02/07/2026	07/11/2026	\$ 7,039,691.88	N/A	\$ -	\$ 7,039,691.88	0%	EN EJECUCIÓN

- III. Una relación de las inconformidades presentadas, precisando los argumentos expresados por los inconformes y, en su caso, el sentido de la resolución emitida, y**

Durante el segundo trimestre del presente, no se cuenta con inconformidades presentadas por parte de proveedores y/o contratistas ni resoluciones emitidas.

- IV. Una relación de los contratos que hayan sido rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente, así como de los contratos que, en su caso, se encuentren terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.**

Durante el segundo trimestre del presente, no existen contratos rescindidos, concluidos anticipadamente o suspendidos temporalmente ni tampoco terminados sin que se hayan finiquitado y extinguido los derechos y obligaciones de las partes.



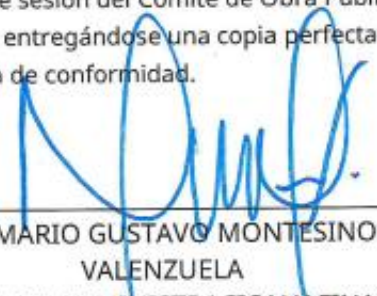


V.- Asuntos Generales.

En uso de la Voz del Lic. David Jacobo Armenta Valenzuela, en representación de la Lic. Elvia Lourdes Martin Mata, indico que se recomienda para el caso de las Obras realizar los seguimientos en la BESOP de los trabajos realizados dentro de los términos señalados, mantener comunicación la Residencia de obra con los superintendentes a fin de evitar retrasos en las mismas e incumplimientos, que deriven en realizar nuevos convenios modificatorios tanto en tiempo como en monto y, por ende en mayores costos para la entidad, esto para garantizar el cumplimiento en tiempo y forma con lo estipulado en original.

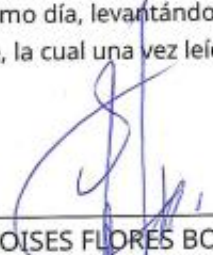
VI.- Cierre de la sesión.

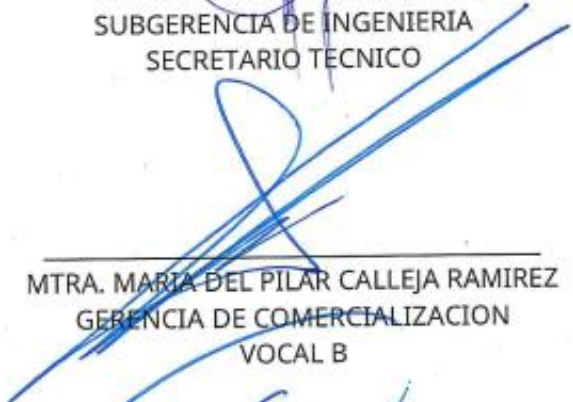
No habiendo más que hacer constar en la presente sesión ordinaria y dando cumplimiento al Artículo 12 y 16 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas se da por concluida la presente sesión del Comité de Obra Pública siendo las 10:28 horas del mismo día, levantándose en original y copia, entregándose una copia perfectamente legible a cada participante, la cual una vez leída y ratificada se firma de conformidad.


LCP. MARIO GUSTAVO MONTESINOS
VALENZUELA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESIDENTE


ING. RAMIRO JESUS COTA GASTELUM
GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
VOCAL A


ING. JASSIEL ESTRADA VALENCIA
SUBGERENCIA DE OPERACIONES
VOCAL C


ING. MOISES FLORES BONILLA
SUBGERENCIA DE INGENIERIA
SECRETARIO TECNICO


MTRA. MARIA DEL PILAR CALLEJA RAMIREZ
GERENCIA DE COMERCIALIZACION
VOCAL B


LIC. PAUL ESTRELLA ZAMORA
DEPARTAMENTO JURIDICO
ASESOR B





INVITADOS

ING. SAÚL GILL LEÓN (INVITADO)
DEPARTAMENTO PROYECTOS Y
CONSTRUCCIÓN

LIC. DAVID JACOBO ARMENTA VALENZUELA
AUDITOR ORGANO INTERNO DE CONTROL



